

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 2.019

### Visto:

La renuncia presentada por la Srta. **Boruta, Jessica Fernanda** al cargo de **Auxilia**: **de Segunda,** dedicación **Ad-Honorem** en la cátedra **Química General**, departamento de Química de la sede Comodoro Rivadavia, y

#### Considerando:

Que la misma obedece a razones personales.

Que cuenta con el aval del departamento de Química.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

# POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

### RESUELVE

Art.1) Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Boruta, Jessica Fernanda (CUIL.27-37899726 -2) al cargo de Auxiliar de Segunda Ad-Honorem de la cátedra Química General, sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de baja 07/05/2019.

**Art.2**) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

## RESOLUCIÓN DFCNyCS Nº 469/19

Secretaria Académica Secretaria Académica Facultad de Cs. Haturales y Cs. de la Salud U.N. P.S.J.B. Fac-de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.